

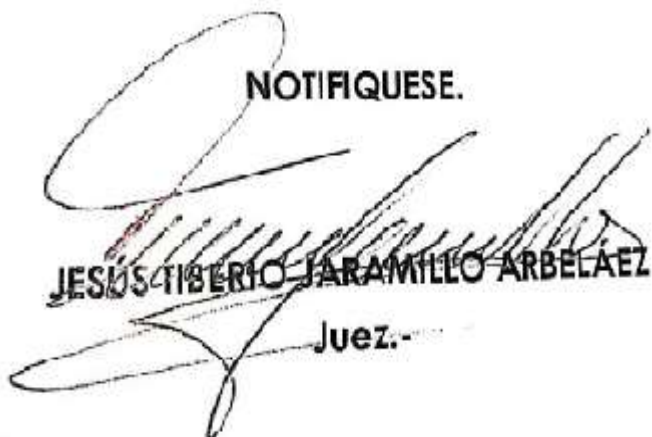
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis de septiembre de dos mil veintidós

2021-00601

Habiéndose notificado correctamente a la Dra. BIVIANA ARAQUE, quien manifestó su imposibilidad de asumir el cargo por haber fungido como tal en más de cinco procesos, situación que acreditó debidamente, se REEMPLAZA a la misma y se designa en su lugar al Dr. **CARLOS ANDRÉS BOTERO CADAVID**, quien se localiza en la Carrera 25 Nro. 3-45, interior 468, Centro Comercial del Este, Medellín, celular 3105054784, teléfono fijo 6045798636, correo electrónico boteroabogados@gmail.com. Comuníquesele su nombramiento como lo dispone la ley.

NOTIFIQUESE.



JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.

b.p.m.